

NOS DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS
SECCIÓN DE SELECCIÓN

ANUNCIO

El Director General de Recursos Humanos, en fecha 27/09/2021 ha resuelto lo siguiente:

*“Vistas las Bases específicas que regirán el proceso selectivo para la provisión de 48 plazas de Policía Local pertenecientes a la Oferta Pública de Empleo de 2024, y visto el informe emitido por el Servicio de Recursos Humanos de fecha 25 de septiembre de 2024, en el que se advierte error material contenido en dichas bases, en virtud de la competencia atribuida por delegación de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, mediante acuerdo de 19 de junio de 2023, **RESUELVO:***

PRIMERO: Rectificar el error material advertido en las Bases específicas que regirán el proceso selectivo para la provisión de 48 plazas de Policía Local pertenecientes a la Oferta Pública de Empleo de 2024, en aplicación de lo preceptuado por el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en dicho sentido:

- Resumen de la convocatoria

“Donde dice:

Número: 48, pertenecientes todas a la OPE de 2024
 Plazas turno libre: **37**

Debe decir:

Número: 48, pertenecientes todas a la OPE de 2024
 Plazas turno libre: **39”**

SEGUNDO: Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, en el Tablón de Edictos municipal y en la página web del Ayuntamiento de Sevilla”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica de este documento.

EL SECRETARIO GENERAL

P.D. EL JEFE DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS.

Código Seguro De Verificación	13AgRt0zZF09NCyDJqgPLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Perez Royo	Firmado	30/09/2024 10:02:50
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/13AgRt0zZF09NCyDJqgPLA==		

